

Asunción, 19 de

Abril

de 2023.-

N.P. N° 176 /2023.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 1082/2023 de fecha 17 de Abril de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 61 VIVIENDAS EN LA COLONIA FONDO RUGUA, DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS**, en el marco del Expediente Administrativo N° 18712/2022.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de San Pedro del Ycuamandyyu.
- Planos de ubicación del Distrito de San Pedro del Ycuamandyyu.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 60 (sesenta) fojas foliadas en números y letras.-



ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF

Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

**MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**

E. _____ S. _____ D. _____

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat (MUVH)

MESA DE ENTRADA

Expediente N° 06103-23 A

Solicitante

INDERT

Concepto:

REMITE NOTA N.P. N° 176/2023 PER C/CPA

AUTENTICADA DE LA RESOLUCION N°

1082/2023

Usario

Fecha Hora de Registro

INDERT

24/04/2023 11:07

La recepción de documentos no implica
ninguna intervención de su parte. Su
 Sujeto a verificación y control por parte de los
organos intervinientes.